

GU... ST... PARA

CREACIÓN DE LA CNDH 6 DE JUNIO

UTEG Biblioteca Virtual

Foto por Mario Marlo

“Privar a las personas de sus derechos humanos es poner en tela de juicio su propia humanidad”

-Nelson Mandela

Debido a una demanda social en el ámbito nacional y de las transformaciones en la esfera internacional, comenzaron a surgir diversos órganos públicos que tienen como finalidad proteger los derechos de los gobernados frente al poder público, iniciando de manera local como el caso de la Dirección para la Defensa de los Derechos Humanos en el estado de Nuevo León, seguido por Colima, Aguascalientes y el antecedente de la Defensoría de los Derechos Universitarios para la UNAM.

Hasta que finalmente por decreto presidencial se crea una institución denominada Comisión Nacional de Derechos Humanos, constituyéndose como el principal organismo público autónomo del Estado mexicano, encargado de proteger, promover, estudiar y divulgar los derechos humanos en todo el país.

La realidad política actual nos lleva a cuestionar el papel de este tipo de instituciones y su verdadero actuar, ya que constantemente se atropellan los derechos de las personas como el acceso al agua limpia, a la igualdad de género y las constantes detenciones arbitrarias en todo el país, para buscar que realmente se garanticen nuestros derechos humanos

Bibliografía:

Comisión Nacional de los Derechos Humanos. (s/f). Org.mx. Recuperado el 26 de mayo de 2026, de <https://www.cndh.org.mx/derechos-humanos/antecedentes>